

COMUNICADO No. 02

PARA : COMUNIDAD TADEÍSTA
DE : SECRETARÍA GENERAL
FECHA : MARZO 05 DE 2.021

La Secretaria General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en cumplimiento de Resoluciones N° 001 y 002 del 25 de enero de 2021, se permite informar a la comunidad Tadeísta el resultado de los escrutinios para las elecciones de los estudiantes y profesores al Consejo Directivo y a los Comités Curriculares de las Áreas Académicas de los programas de posgrado para el período 2021 – 2022. Para tal efecto se adjuntan las actas de fecha 05 de marzo de 2021.

Frente a esta elección procede el recurso de impugnación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación, como se establece en artículo décimo del Acuerdo 01 de 2015 y el artículo vigésimo segundo de la Resolución 019 de 2020.

Cordialmente,

LINA MARÍA CEPEDA MELO
Secretaria General